

ACTA REUNIÓN No. 118

Lugar: Hotel Hilton, Cartagena

Fecha: Junio 27 de 2007, 9:30 a.m.

ASISTENTES

Representantes

José David Acosta	CHEC	Principal
Luz Marina Gómez C.	COMERCIALIZAR	Principal
	EEBP	
	EEP	
Mauricio Llanos	Energía Empresarial	Suplente
Edgar Prieto Castillo	EMCALI	Principal
	Energéticos	
Salim Radi Pulido	Energía Confiable	Principal
	ENERTOLIMA	
Ricardo Roa Barragán	ESSA	Principal
	EGETSA	
Hernando Díaz Martínez	Termotasajero	Principal
María Nohemi Arboleda	XM-ASIC	Principal
Jorge A. Valencia M.	Secretario Técnico	

Invitados

Guillermo Tolosa	CODENSA	Energía Empresarial
Jaime Alejandro Zapata	XM	
Alvaro Murcia C.	XM	

Temario propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta 117
4. Revisión de compromisos
5. Informe de Presidente y Secretario
6. Informe del ASIC
7. Seguimiento del mercado – Informe de situación energética - CND
8. Propuesta modificación Limitación de Suministro
9. Varios

Tiempo estimado de la reunión: 4 horas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con los representantes de siete (7) miembros del Comité.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta 117
4. Revisión de compromisos
5. Informe de Presidente y Secretario
6. Informe del ASIC
7. Propuesta modificación Limitación de Suministro
8. Seguimiento del mercado – Informe de situación energética - CND
9. Varios

3. Aprobación del Acta 117

Se envió por correo electrónico el acta de la reunión 117, pero se presentaron dificultades para revisarla. Se solicita al Secretario Técnico volver a enviar el acta en nuevo formato, para poder hacer comentarios.

4. Propuesta modificación Limitación de Suministro

Al analizar los elementos que se están revisando en la propuesta elaborada por el Comité, se identifican algunas precisiones necesarias en cuanto al tema de las causales de limitación de suministro, al tener identificada como vigente la relativa a los giros de contribuciones al Fondo de Solidaridad, pero que aún no ha sido reglamentada por la CREG, como se establece en el Decreto.

Por esta razón se identifica la necesidad de revisar a profundidad el tema de giros de contribuciones al Fondo de Solidaridad, para presentar una propuesta de reglamentación acorde con los procedimientos aplicados en la actualidad por el Ministerio de Minas y Energía. Al respecto, se menciona por parte de algunas empresas las dificultades que se presentan en la aplicación del procedimiento actual implementado por el Ministerio para el giro de estos recursos, y para las conciliaciones con los diferentes comercializadores, especialmente por los plazos aplicados.

Por tal motivo, se propone y aprueba realizar un trabajo en conjunto con los encargados en el Ministerio del tema de Fondo de Solidaridad, para presentar algunos casos como ejemplos de las dificultades identificadas, y que pueden generar conflictos a la hora de aplicar el procedimiento de Limitación de Suministro. Una vez se haga este trabajo con el Ministerio, construir propuesta de reglamentación de Limitación de Suministro para enviar a la CREG.

Para este trabajo se establecen las siguientes fechas:

- Comentarios de las empresas sobre dificultades presentadas: 13 de julio de 2007. Enviarlas a la Secretaría Técnica.
- Buscar reunión con el MME el 18 de julio de 2007 – La reunión se haría con el Director de Energía y con el encargado del fondo y de efectuar las conciliaciones.
- Borrador de propuesta de procedimiento para próxima reunión ordinaria.

En la construcción de la propuesta se debe tener en cuenta que el responsable de estos recursos, y por tanto, de la iniciación y finalización de los procedimientos de Limitación de Suministro, es el Ministerio de Minas y Energía, porque es el que hace la conciliación y es el beneficiario último de los recursos.

En cuanto a la propuesta completa de Limitación de Suministro, el Secretario Técnico deberá preparar un documento paralelo entre los elementos nuevos propuestos por el Comité frente a lo que está vigente en la regulación actual, para identificar los cambios fundamentales y confirmarlos, o plantear las diferentes posiciones de los miembros del Comité. El tema seguirá en discusión en las reuniones ordinarias.

5. Revisión de compromisos

Se cumplieron los compromisos de las reuniones anteriores. Se solicita al Secretario Técnico insistir con la CREG en la importancia de revisar rápidamente el tema de garantías, y para disminuir el impacto que están generando los costos reconocidos de este tipo de instrumentos para los comercializadores.

6. Informe de Presidente y Secretario

- Jornadas de Comercialización

Se realizaron las Jornadas de Comercialización, con muy buena participación de las empresas. Se agradece la vinculación de las empresas que apoyaron las Jornadas con sus patrocinios y con el envío de funcionarios a las mismas. En próximos días se presentará un informe completo de los datos más relevantes de las Jornadas.

- Temas de congreso

Como se ha venido informando, las fechas definidas para el XIII Congreso Mercado de Energía Mayorista son: 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2007, en el Hotel Sunrise de San Andrés. Adicionalmente, para tener en cuenta en el momento de efectuar reservas, la reunión del Comité del mes de octubre, se realizará el 31 de octubre en las horas de la mañana.

En los próximos días se estará construyendo la agenda propuesta para el Congreso, siguiendo un esquema similar al trabajado en los dos últimos años, de bloques temáticos por actividad, con algunos conferencistas invitados y un panel de cierre en cada bloque.

Se sugiere trabajar de manera importante el tema de Disponibilidad de energéticos y precios ante los nuevos escenarios de MOR y otros cambios regulatorios, y los efectos esperados sobre la tarifa de usuarios finales.

Se está a la espera de la confirmación por parte del señor Ministro de Minas y Energía de la forma en que participará en el Congreso.

En los próximos días se publicará la información general del Congreso, los hoteles disponibles y la información comercial, para que en las empresas vayan adelantando las reservas y todo lo relacionado con la participación en el mismo. La página web del Congreso sigue siendo www.energiamayorista.com.co

- Informe Fiduciaria

A corte de junio faltan por confirmar los pagos de tres empresas. Una vez se cierre el mes se estará informando a cada una de las empresas para proceder con los pagos. En los primeros días de julio se estarán enviando las respectivas cuentas de cobro del tercer trimestre.

7. Informe del ASIC

• Temas informativos

El ASIC informa de varios temas relacionados con la Administración del Mercado:

- o Información del Cargo por Confiabilidad: Está disponible en la página web de XM, www.xm.com.co, una nueva sección con información actualizada del mercado secundario de energía firme del Cargo por Confiabilidad, para consulta de los interesados.

- o Certificados de calibración equipos de medida: El ASIC informa que en próximos días enviará comunicación a los agentes del mercado, informando que, en aplicación de un concepto de la Superintendencia de Industria y Comercio, a partir de agosto 1 de 2007, para el registro de fronteras comerciales, solamente se recibirán los certificados de calibración de laboratorios debidamente acreditados por esta entidad, los cuales pueden ser consultados en la página web www.sic.gov.co, en la sección Acreditación/Directorio Acreditados.
- o Frontera comercial Copey-Valledupar: Con la entrada en operación de un nuevo circuito a 230 KV -Copey2-Valledupar- en el período 16 del día 27 de mayo, se presentó una diferencia con las liquidaciones debido a la ubicación que presentaban los medidores de energía en la subestación Valledupar. Los medidores de energía de las líneas existentes Copey-Valledupar y Valledupar-Cuestecitas se encontraban ubicados directamente en los circuitos, situación que originaba que no se estuviera considerando la energía por el nuevo circuito Copey2-Valledupar.

Desde el día 28 de mayo, el operador de red ELECTRICARIBE utilizó un procedimiento alternativo para el reporte de las lecturas de manera que las liquidaciones se pudieran realizar sin contratiempos y no se afectarían las pérdidas de las empresas comercializadoras involucradas, así como las del STN, por ser esta frontera con dicho sistema.

A partir del 7 de junio, con el registro de la frontera comercial para el nuevo circuito Copey2-Valledupar, la situación se normalizó completamente. La información faltante del 27 de mayo, de los períodos 16 al 24, se corrigió para la facturación con información reportada por ELECTRICARIBE, solicitada por el ASIC.

Al respecto, se decide sugerir el mejoramiento del proceso de conexión de nuevas líneas en la red, de manera que en el protocolo se verifique que los flujos de energía posibles a través de la misma quedan registrados de forma correcta por los medidores instalados en las subestaciones y equipos asociados a la conexión. El Secretario Técnico enviará la comunicación al ASIC.

- o Cesión del mercado de Antioquia: Se informa que a partir del 26 de junio el mercado que antes era de EADE, en los últimos meses atendido por ETASERVICIOS, pasó a ser atendido por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Continúa con los cargos de nivel 4 aprobados inicialmente para EADE.

Al respecto, el ASIC menciona que recibió copia de un concepto emitido por la CREG en el cual se dice que para la cesión de fronteras comerciales, se deben seguir todos los pasos del procedimiento de registro establecido en la Resolución CREG 006 de 2003.

El Comité, al analizar el tema, decide enviar a la Comisión una comunicación sugiriendo modificar el concepto, indicando que el proceso de publicación de los datos de las fronteras tiene sentido para efectos de que el comercializador pueda objetar el registro, hecho que en el caso de cesión de fronteras ya no tiene sentido, y por tanto, se asimila a un procedimiento en que no hay cambio de comercializador.

- o ENERGUAVIARE: Se informa que a la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare S.A. E.S.P., ENERGUAVIARE, se le han iniciado en varias oportunidades seguidas procedimientos de limitación de Suministro, situación que puede estar evidenciando dificultades financieras para dicha empresa. En la próxima reunión se presentará un detalle de las transacciones de ENERGUAVIARE, con el fin de ilustrar mejor la situación de esta empresa.

• Informe del mercado

Se presenta el informe del ASIC, el cual está disponible para consulta en la página web de XM, www.xm.com.co. Los aspectos destacados del informe son:

DESTACADOS mayo 2007

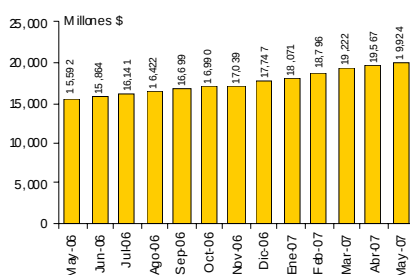
✓Demanda de energía mayo 2007	4,474.7 GWh
✓Crecimiento may 2007/ may 2006	4.4%
✓Demanda máxima de potencia mayo 2007 (día 16)	8,505 MW
✓Crecimiento may 2007/ may 2006	3.8%
✓Exportaciones hacia Ecuador may 2007	50.5 GWh (3.35 Mill ones US\$)
✓Crecimiento may 2007/ may 2006	-43.8% en GWh (-47.9% en US\$)
✓Aportes de los ríos al SIN mayo 2007	5,602 GWh (110.1% de la media)
✓Volumen útil SIN mayo 2007	8,961 GWh (59.6% de la Cap. Útil)
✓Disponibilidad SIN mayo 2007	11,404 MW (85.5 % CEN)
✓Demanda No Atendida mayo 2007	5.2 GWh (89.1% por causas no programadas)

DESTACADOS mayo 2007

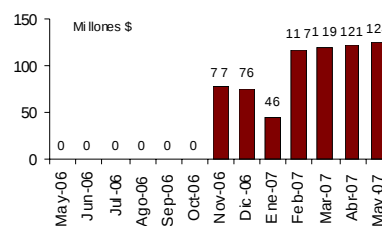
✓ Precio promedio mensual de Bolsa mayo 2007	74.97 \$/kWh
✓ Crecimiento may 2007/ abr 2007	-18.6%
✓ Precio promedio de Contratos mayo 2007	75.61 \$/kWh
✓ Crecimiento may 2007/ abr 2007	-4.8%
✓ Transacciones en Contratos may/07 (% de la demanda)	102%
✓ Transacciones en Bolsa may/07 (% de la demanda)	35%
✓ Transacciones totales superan la demanda en	37%
✓ Compras Contratos (mayo 2007)	348,152 Millones \$
✓ Compras Bolsa (mayo 2007)	118,298 Millones \$

INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO

Deuda total Bolsa

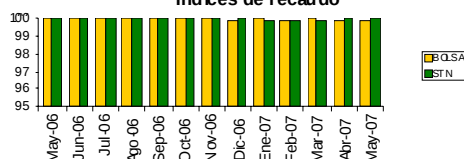


Deuda total STN y STR



La mayor parte de la deuda total Bolsa fue causada en el año 2005. La deuda del STN y STR desde noviembre 2006 se debe al no pago de Energen, así como parte del incremento en diciembre de 2006, y lo corrido de 2007 de la deuda total Bolsa. Por lo anterior se afectaron los índices de recaudo de 2007. Para mayo de 2007 los índices de recaudo de Bolsa y STN fueron 99.96 y 100 % respectivamente.

Índices de recaudo



La gestión realizada sobre la deuda permite que los índices de recaudo sean muy cercanos al 100%. Estos niveles de recaudo permiten un mayor desarrollo y consolidación del Mercado atrayendo inversionistas y por ende nuevas empresas al Sector.

8. Seguimiento al mercado – Informe de situación energética - CND

El CND presenta el informe de situación energética, con los aspectos más relevantes en cuanto al suministro de combustibles, expectativas de costos marginales en el mediano plazo y demás aspectos relacionados con el abastecimiento en el mediano y largo plazo.

Siendo las 2:00 p.m. se da por terminada la cesión.

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Enviar comunicación al ASIC sobre el tema de entrada en operación de activos y el registro de fronteras	Secretario Técnico	Antes de próxima reunión ordinaria
Enviar comunicación a la CREG sobre concepto de cesión de fronteras	Presidente	Antes de próxima reunión ordinaria
Presentar detalle de transacciones de ENERGUAVIARE	ASIC	Próxima reunión ordinaria

Temas próxima reunión ordinaria

- o Seguimiento al mercado – Transacciones Internacionales de Electricidad
- o Detalle transacciones ENERGUAVIARE

Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión, ordinaria del mes de julio de 2007, se realizará el día 27 de julio de 2007, en la ciudad de Bogotá, D.C., a partir de la 1:00 p.m., en el marco del Seminario de Riesgos que realizará XM.

RICARDO ROA BARRAGÁN
Presidente

JORGE A. VALENCIA MARÍN
Secretario Técnico